



Nuevos lineamientos para Redes Sociales

Órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud

Enero 2026



2026
año de
**Margarita
Maza**

Lineamientos 2026

La **Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República** emitió nuevos lineamientos en materia de redes sociales para órganos desconcentrados, con el objetivo de fortalecer la comunicación institucional del Gobierno de México.

Estos lineamientos buscan responder a un entorno digital cada vez más dinámico, donde la claridad, coherencia y atractivo visual son fundamentales para conectar con la ciudadanía.

La comunicación digital actual exige mensajes claros, directos y visualmente ordenados. Por ello, estos lineamientos se emiten para:

- Transmitir mensajes más directos y comprensibles.
- Evitar la saturación visual y de información.

Es importante recalcar que las direcciones generales y Unidades Administrativas, no deben colocar ningún logotipo solamente seguir el resto de los lineamientos, en caso de tener redes sociales.

Uso de placas

De ahora en adelante ya no se deben usar las placas de identidad en materiales para redes sociales, los logotipos serán incorporados en la parte inferior del arte. **Estos cambios solo aplican para Facebook, X, Instagram y TikTok.**

Materiales impresos, página web o documentos digitales (como boletines, revistas, manuales, etcétera) deberán continuar utilizando la placa institucional como hasta ahora y de acuerdo a la Guía de Identidad Gráfica 2024- 2030 y el año en curso.





Antes



**Trabajamos
para garantizar
el *abasto de
medicamentos*
en hospitales y
unidades médicas.**

*Así se protege el
derecho a la salud.*

 **Salud**
Secretaría de Salud

 **BIRMEX**
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS
Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



Ahora



**Trabajamos para garantizar
el *abasto de medicamentos* en hospitales
y unidades médicas.**

Así se protege el derecho a la salud.

 **Salud**
Secretaría de Salud

 **BIRMEX**
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS
Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



2026
año de
Margarita
Maza

Aspectos generales

- Respetar las medidas de cada formato y realizar las versiones correspondientes a cada red social.
(ver pág 9)
- Firma compuesta de preferencia centrada, **no colocar a la izquierda.**

Texto

- Los textos deben colocarse con la **tipografía institucional Noto Sans, usar las diferentes variantes y colores institucionales**, siempre que se genere un buen contraste.
- Para hacer más atractivo el mensaje se recomienda usar diferentes tamaños tipográficos y colores para destacar lo más relevante.
- Utilizar frases cortas y concisas de tres a cuatro renglones como máximo.

- Evitar saturación de elementos (muchos gráficos, texturas, títulos, textos o ligas extensas).
- En casos donde la información sea más amplia, usar el formato carrusel.

Imagen

- Se deberá dar preferencia al uso de fotografías.
- Imágenes de buena calidad, no pixeladas y visualmente atractivas.
- Contar con los consentimientos de uso de imagen al usar fotografías de personas.
- Cuando se utilicen fotografías, buscar que los materiales reflejen la rica diversidad de la población
- Se recomienda evitar el mal uso de la inteligencia artificial (imágenes poco realistas, inconsistencias, defectos, etc.).
- En caso de uso de ilustración se sugiere mantener un mismo estilo gráfico.

Recomendaciones para la elaboración de contenido

Texto

- Frases cortas y concisas (máximo 4 líneas).
- **Evitar saturación de elementos (muchos gráficos, texturas, títulos, textos o ligas extensas).**
- En casos donde la información sea más amplia, usar el formato carrusel.
- Los textos deben estar con la tipografía institucional **Noto Sans**, usar sus diferentes variantes y colores institucionales, siempre que se genere un buen contraste.

Imagen

- Se deberá dar preferencia al uso de fotografías.
- Imágenes de buena calidad, no pixeladas y visualmente atractivas.

Antes



Ahora



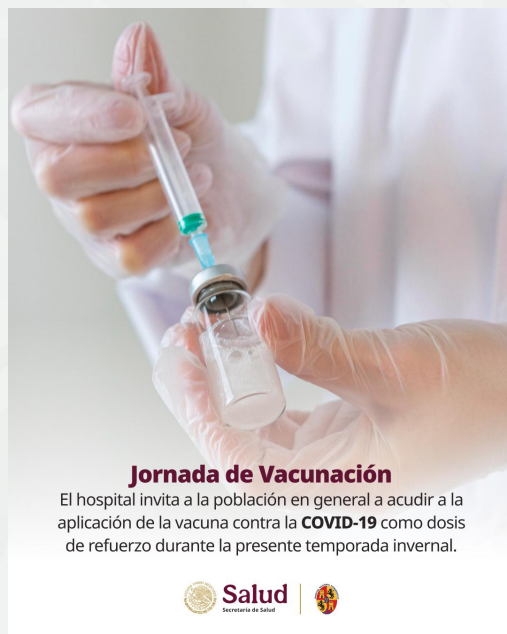
Posición de firma compuesta y uso de logotipo

- Colocar la firma compuesta en la parte inferior, de preferencia en el centro, no usar del lado izquierdo. Siempre tomando en cuenta el margen para **evitar que los logotipos estén pegados al borde.**
- **No colocar sombras o contornos a los logotipos.**
- **Utilizar siempre la firma compuesta con la Secretaría de Salud.**



Logotipos y color del degradado

Dependiendo del color del arte o del degradado, se utilizará la convivencia del logotipo en su versión a color o en su versión en blanco. Se debe dar preferencia a las opciones 1 y 2.



Opción 1.
Colocar un degradado de color blanco de 100% a 0%.

Los logotipos que no cuenten con versión blanca, deberán usar esta opción.



Opción 2.
Colocar un degradado de color negro de 100% a 0%, en modo de fusión multiplicar.

Los logotipos se deben colocar en blanco y dorado claro, dependiendo su manual de identidad.*



Opción 3.
Para el degradado deben ser colores institucionales de preferencia



Opción 4.
Se coloca el logotipo y texto sobre el arte, solamente si éste permite un correcto contraste

Formatos redes sociales

Facebook y X (twitter)



Medidas:
1200 x 1200 px

Medidas Carruseles X (twitter):
2 postales: 1080 x 1220 px
4 postales: 1600 x 900 px

Historias / Reels



Medidas:
1080 x 1920 px

Instagram



Medidas:
1080 x 1350 px

Ejemplo carrusel de X



Facebook y X

- Firma compuesta de preferencia centrada, **no colocar a la izquierda.**
- Los textos deben colocarse con la tipografía institucional Noto Sans, pueden estar en sus diferentes variantes y colores institucionales, siempre que se genere un buen contraste.
- Utilizar frases cortas, de tres a cuatro renglones como máximo.
- En caso de usar carrusel en X, ajustar las medidas y tomar en cuenta las especificaciones de las áreas de seguridad.



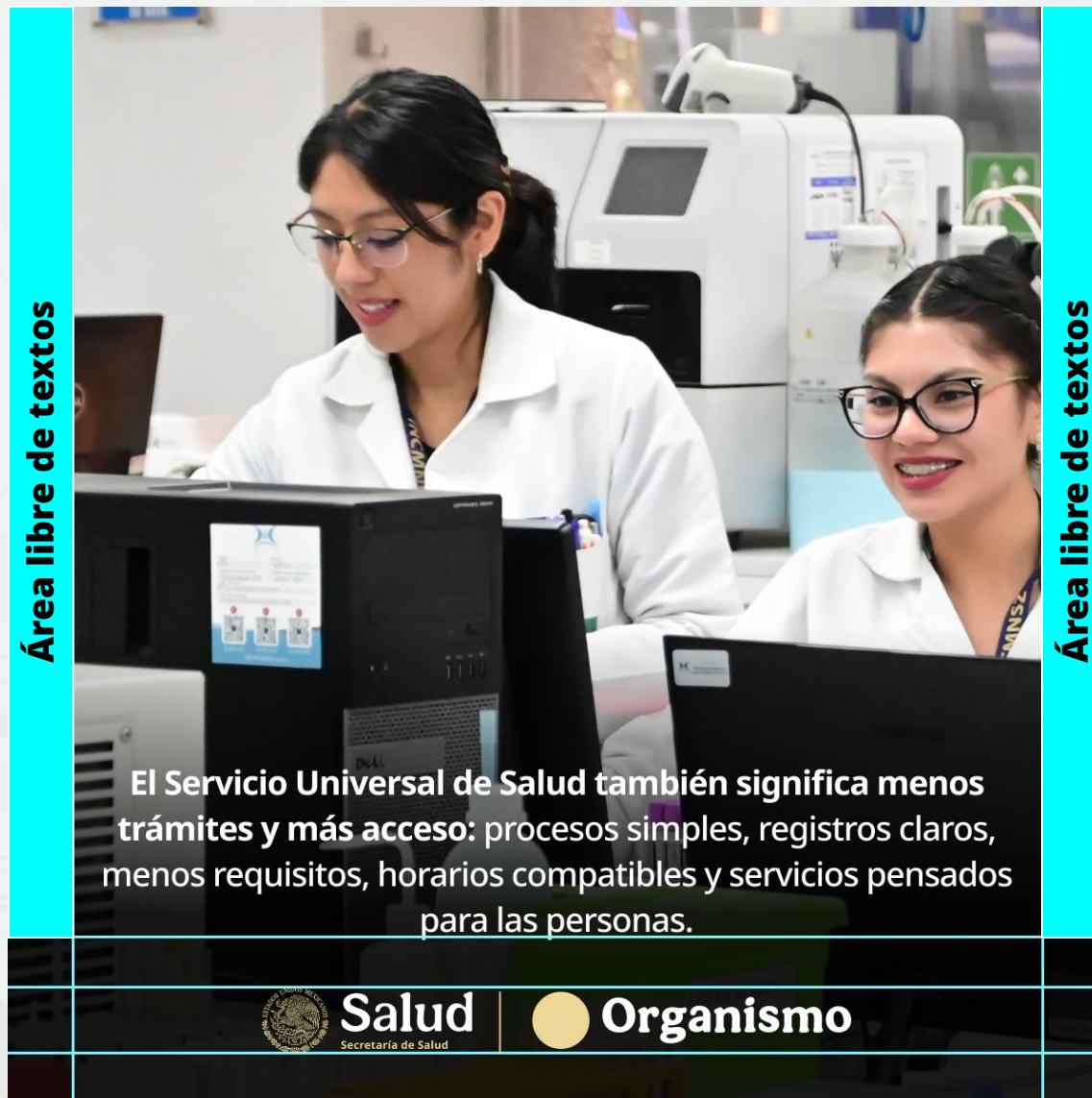
56 px (2 cm) →

70 px (2.46 cm) →

56 px (2 cm) →

70 px (2.46 cm)

Área libre de textos



El Servicio Universal de Salud también significa menos trámites y más acceso: procesos simples, registros claros, menos requisitos, horarios compatibles y servicios pensados para las personas.

Firma compuesta en el centro
Altura de 70 px (2.56cm)

70 px (2.46 cm)

Área libre de textos

Instagram

- Firma compuesta de preferencia centrada, **no colocar a la izquierda.**
- Los textos deben colocarse con la tipografía institucional Noto Sans, pueden estar en sus diferentes variantes y colores institucionales, siempre que se genere un buen contraste.
- Utilizar frases cortas, de tres a cuatro renglones como máximo.

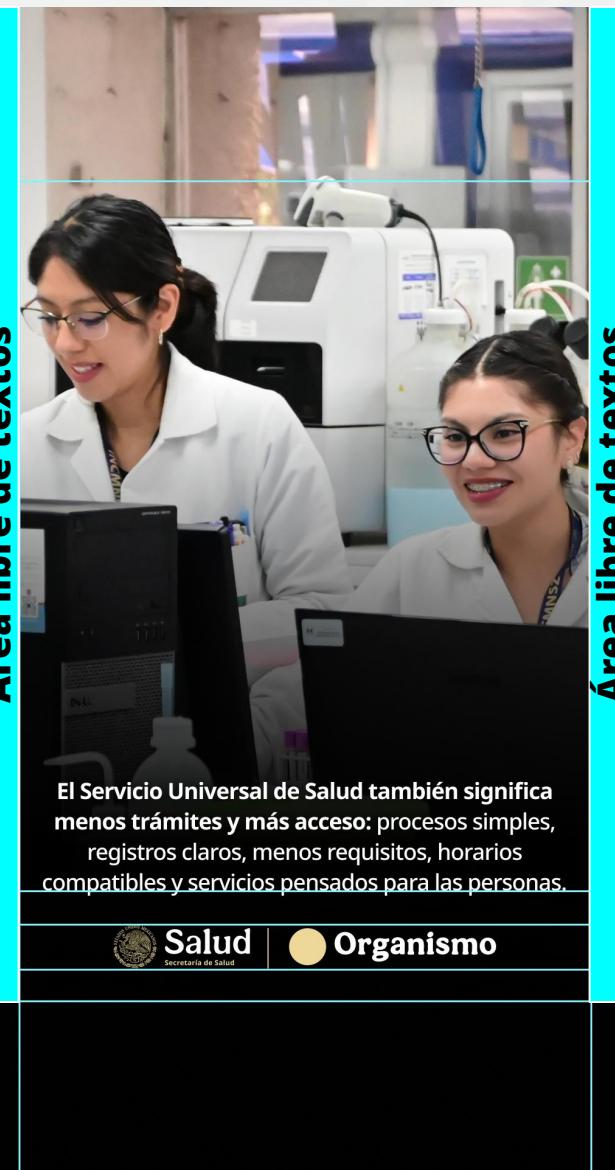


Historias y reels

- Firma compuesta de preferencia centrada, **no colocar a la izquierda.**
- Los textos deben colocarse con la tipografía institucional Noto Sans, pueden estar en sus diferentes variantes y colores institucionales, siempre que se genere un buen contraste.
- Utilizar frases cortas, de tres a cuatro renglones como máximo.
- Respetar los márgenes para evitar recortes.

Área libre de
logos y textos 285 px

Área libre de textos



Área libre de textos

56 px (2 cm)
70 px (2.46 cm)
56 px (2 cm)

Área libre de
logos y textos 285 px

70 px (2.46 cm)

70 px (2.46 cm)

Convivencia con organismos, programas y externos

- En caso de coexistencia con organismos, coordinaciones, programas sociales o gobiernos de los estados, éstos deberán colocarse por encima de la firma compuesta, conforme al ejemplo indicado.
- Las leyendas legales deberán colocarse en la parte inferior, utilizando la tipografía **Noto Sans**, con un tamaño mínimo de 13 pts y máximo de 16 pts.



En el caso de que sea un solo organismo externo, se puede colocar arriba.



40 px (1.4 cm) →

56 px (2 cm) →

70 px (2.46 cm) →

56 px (2 cm) →

70 px (2.46 cm) ↑

Ejemplo: carrusel informativo

Cuando se tiene mucha información se deberá dividir en carrusel.

- Colocar 3 líneas de texto, máximo 4, que sean legibles, usar diferentes tamaños tipográficos y colores para destacar lo más relevante
- Usar tipografía institucional (Noto Sans).
- Colocar siempre el logotipo en la primera imagen, en las demás imágenes su uso es opcional.
- Si se colocan enlaces en el arte que sean cortos.

Portada



Ejemplo: carrusel fotográfico

Siempre debe contener el logotipo y descripción o título en la fotografía principal.

- Portada del carrusel con título corto y firma compuesta.
- En las demás fotografías el uso de los logotipos es opcional.

Portada



Usos incorrectos



No utilizar la imagen de la presidenta, sin indicación previa de esta dirección.



Respetar los márgenes y formatos de cada red social, para evitar que se corten los textos o logotipos en las postales.



En carrusel colocar en la primera postal un título breve e informativo, evitando enunciados cortos que no comuniquen.

Videos

- Todos los videos deben contar con una portada (título breve y claro de acuerdo a los lineamientos anteriormente descritos).
- Al visualizarse en el feed debe mostrarse la portada que indique claramente de qué trata el contenido.
- Respetar las medidas de reel 1080 x 1920 píxeles.
- Finalizar con la cortinilla de Gobierno de México y Salud.
- Colocar subtítulos con la tipografía institucional Noto Sans.

Para las portadas de reels se recomienda la medida de 1080 x 1350 px, respetando los lineamientos de margen establecidos.



Portada video

- Para garantizar la homogeneidad en el feed, la portada del video debe ser una imagen con los mismos lineamientos.
- En instagram se puede cargar con la función de edición de portada con las medidas 1080 x 1350 px.



Cancelar Editar portada Listo

Portada Cuadrícula del perfil

Selecciona una imagen de portada de tu video o galería y agrégle texto.

A video cover image showing a man with glasses and a beard, wearing a white lab coat over a pink shirt and a red tie. Text at the bottom reads: 'SUFRIR UN PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN'. A small 'Aa' icon is visible in the bottom left corner of the image.

Aa

Agregar del rollo fotográfico

Ejemplo de video

Portada fija



Portada que se visualiza en el feed de reels

Video



Todos los reels deben contar con subtítulos.



Cortinilla de cierre



Finalizar con la cortinilla de Gobierno de México y Salud.

Dudas y Aclaraciones

La aplicación de estos lineamientos deberán implementarse **a partir de la emisión de este documento.**

Recordar que todo material generado debe ser validado por la Dirección General de Comunicación Social.

*Ante cualquier duda o aclaración sobre la correcta implementación de los nuevos lineamientos para redes sociales, validación de materiales gráficos y solicitudes, favor de mandar un correo electrónico imagen@salud.gob.mx con copia a victor.sahagun@salud.gob.mx.

Enlace para descargar plantillas para redes sociales:

https://drive.google.com/drive/folders/1siMLbZp5T1UVBVuVwQZlaqkUxMA8Yyx8?usp=drive_link

Todo el material expuesto en esta presentación es meramente representativo.



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud



De antemano agradecemos a todas y todos su
disposición para atender a esta solicitud.



2026
año de
**Margarita
Maza**